

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Artículo 5 del Decreto No. 27-09, de fecha 9 de enero del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

“**ARTÍCULO 5.-** El señor Teodoro Fernández, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Anse-A-Pitre, Haití.

ARTÍCULO 2.- Se modifica el Decreto No. 250-09, de fecha 23 de marzo del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

“**ARTÍCULO UNICO.-** El señor Andrés Radhamés Torres Miranda, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Honduras.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 361-09 que designa a la señora Delia Blanco, Ministra Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para la Promoción e Integración Cultural del Caribe, y asciende a la Lic. Mariel Patricia Vilchez Bournigal, al rango de Consejera de la Embajada de la República en Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 361-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Delia Blanco, queda designada Ministra Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para la Promoción e Integración Cultural del Caribe.

ARTÍCULO 2.- La Lic. Mariel Patricia Vilchez Bournigal, Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C., Estados Unidos de América, queda ascendida a Consejera de dicha Embajada.

ARTÍCULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 362-09 que nombra a varios funcionarios en la Embajada de la República en Bruselas, Bélgica.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 362-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Licda. Ana Laura Guzmán Ibarra, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Bruselas, Bélgica.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Ricardo Alberto Resek Rodríguez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Bruselas, Bélgica.

ARTÍCULO 3.- La Licda. Laura Amelia Sang Torres, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Bruselas, Bélgica.

ARTÍCULO 4.- El señor Ismael Martín Aponte Suárez, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Amberes, Bélgica.